

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6765 *Real Decreto 481/2013, de 21 de junio, por el que se dispone el cese de don Arturo Spiegelberg de Ortueta como Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Arturo Spiegelberg de Ortueta como Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 21 de junio de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL